

Los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, sin perjuicio de que puedan acreditar su derecho de asistencia por cualquier otro medio.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Pérez Lamuedra.—23.429.

OLARRIA 2.000, S. L.
(Sociedad escindida)

OLARRIA ALQUILERES, S. L.
(Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Con fecha 28 de febrero de 2005, la Junta general extraordinaria universal de socios de la sociedad Olarría 2.000, Sociedad Limitada, aprobó por unanimidad su escisión parcial, por la que segrega una parte de su patrimonio, que constituye una rama de actividad, recibiendo a cambio valores representativos del capital de la entidad adquirente, que se atribuirán a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, en proporción a sus respectivas participaciones, reduciendo el capital social y las reservas en la cuantía necesaria, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial depositado el día 9 de mayo de 2005 en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Los acuerdos de escisión aprobados recogen: a) La segregación de parte del patrimonio social de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, que es atribuido, en concepto de capital, a la sociedad beneficiaria de nueva creación. b) El importe de la cifra del capital social de la sociedad adquirente (Olarría Alquileres, Sociedad Limitada). c) La atribución de las participaciones de esta sociedad a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada mediante la reducción del capital social y reservas de esta compañía, siendo los detalles de las diversas operaciones los contenidos en el referido proyecto de escisión parcial.

Las operaciones correspondientes a la rama de actividad objeto de escisión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión parcial. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de escisión. Que se reconoce expresamente el derecho que asiste a los acreedores de esta sociedad de oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

En Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Esther López Muro.—22.365.

2.ª 17-5-2005.

ORBE, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 106, de Vigo, el día 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y de resultados correspondientes al ejercicio 2004, así como su aplicación. Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 13 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, José I. Vicente Orbe.—20.535.

ORSEVEN, S. A., SICAV

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de Junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Vizán González.—21.117.

PANADERÍA PULLA, S. L.

Doña Esther Viloria Zudaire, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Durango,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad limitada, en liquidación, «Panadería Pulla» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la mesa de la Junta.

Segundo.—Presentación del inventario y Balance de la sociedad a fecha de la disolución.

Tercero.—Situación patrimonial de la sociedad tras el acuerdo de disolución acordado en la Junta de Socios celebrada el 9 de septiembre de 1998. Operaciones de liquidación llevadas a cabo por el Liquidador, entre otras, importes obtenidos por la venta de activos de la sociedad, relación de acreedores de la sociedad, relación de deudores de la sociedad, etc.

Cuarto.—Situación patrimonial de la sociedad a la fecha de celebración de la Junta.

Quinto.—Posible cese del Liquidador y nombramiento de un nuevo Liquidador.

Sexto.—Posible acción social de responsabilidad frente al Liquidador en su defecto posible acción individual de responsabilidad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Que se celebrará en la sala multiusos del Juzgado número 1 de los de Durango (Bizkaia), el día catorce de junio a las 10 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Luis Moreno Garayzabal y designando como Secretario de la Junta al señor Notario de Durango.

Durango, 5 de mayo de 2005.—La Secretario.—22.367.

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Junio de 2005, a las 16 horas, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y si ésta no puede celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Amezeta, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Alzueta Amunarriz.—20.629.

PAPELERA DEL ORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 25 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 13 de junio de 2005, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizurkil, 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—22.800.

PARDESS 2002, S. A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 4/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar Revilla Llamó contra Pardess 2002, S. A. sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28 de abril de 2005 por importe de 7.552,82 euros de principal, 434,28 euros de intereses y 755,28 euros de

costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—21.264.

PEDRIQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Hermanos Álvarez Quintero, número 4, 1.º izquierda, el día 10 de junio de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para depositar las cuentas anuales.

Quinto.—Aprobación del acta, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 en el domicilio social sito en Madrid, calle General Moscardó, n.º 17.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Matilde Castanys Mata.—21.169.

PI DE VILARROCH, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle Sant Gervasi de Casolas, 96-98, el próximo día 15 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 4 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan Margarit Rabasa.—22.787.

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Pienso San Diego, S. A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en Boquiñeni (Zaragoza)

C/.Nieves Lamana, n.º 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas.

Boquiñeni (Zaragoza), 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.—21.223.

PISCIFACTORÍA INDUSTRIAL EL ZARZALEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 5 de mayo de 2005 ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrarse el próximo día 19 de junio de 2005 a las trece horas en el domicilio social, sito en Albacete, municipio El Jardín, carretera Albacete-Jaén, kilómetro 309, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Albacete a 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyo Maquirriain.—22.863.

PLAZA DE VALENCIA, S. A.

Acuerdo de transformación

Plaza de Valencia, S.A., en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de mayo del 2005, acordó por unanimidad, de los asistentes la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Plaza de Valencia, S.L.

Valencia, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Don Vicente Cervera Puig.—22.985.

2.ª 17-5-2005

POBLA-PLASTIC, S. L.

Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios de la Sociedad «Pobla-Plastic, Sociedad Limitada», a celebrar en su domicilio social, sito en Polígono Industrial «La Pobla-L'Eliana», Parcela n.º 6, La Pobla de Vallbona (Valencia), el día 27 de junio de 2005 a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memorias explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con la establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al mencionado ejercicio social.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Pobla de Vallbona (Valencia), 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro González Arauz.—21.099.

POZUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse en la calle Pío del Río Hortega, 8, 2.º, de Valladolid, a las dieciocho horas del próximo día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta se hallan a disposición de los accionistas, pudiendo solicitar su envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Valentín-Gamazo García.—20.726.

PRACAS ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2005, en el mismo lugar, a